

la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de PESQUEZA, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 14 de abril de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Venancio Barrena González la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Valverde del Fresno.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de VALVERDE DEL FRESNO, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 8 de abril de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Villamiel.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de VILLAMIEL, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 12 de abril de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre comienzo de operaciones de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Zarza la Mayor.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias la realización de la clasificación de las vías pecuarias que puedan existir en el término municipal de ZARZA LA MAYOR, de la provincia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 10.º y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de Extremadura, aprobado por Decreto 143/1996, de 1 de octubre, se hace público, para general conocimiento, que las operaciones de referencia darán comienzo a las 12 h. del día 9 de abril de 1999, teniendo como punto inicial de reunión el Ayuntamiento de dicho municipio.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Venancio Barrena González la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados, podrán asistir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta abierta para la contratación de las obras de repintado de marcas viales en varias carreteras de la provincia de Badajoz (año 1999).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 993CB002A105.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Repintado de marcas viales en varias carreteras de la provincia de Badajoz (año 1999).
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 40.000.000 de ptas. (equivalentes a 240.404,84 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto máximo de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-386220.

e) Telefax: 924-385429.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 5 de abril de 1999.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
G	5	e

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 5 de abril de 1999 (12 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 16 de abril de 1999.

e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12.—Fecha de envío del anuncio al DOCE: —.

Mérida, 23 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico. P.D. 2-11-95 (DOE 7-10-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.